## I Certamen de Relato Romántico Mayte Esteban. Caja Rural Cajaviva de Segovia y Ayuntamiento de Navares de las Cuevas.

30:11:2024

Género: Relato

Premio: 300 € y pieza de escultura.

Abierto a: mayores de 18 años residentes en territorio español.

Entidad convocante: Caja Rural y Ayuntamiento de Navares de las Cuevas

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 31:01:2025

## **BASES**

El Ayuntamiento de Navares de las Cuevas, con el apoyo de la Fundación Caja Rural Cajaviva de Segovia, y con el propósito de promover la creación literaria y la dinamización cultural en zonas rurales, convoca el I Certamen de Relato Romántico Mayte Esteban.

Las bases que lo rigen son las siguientes:

- 1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, residentes en territorio español, siempre que presenten relatos románticos en Lengua Castellana, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.
- 2. El tema será la narración de un relato romántico ambientado en Navares de las Cuevas. Para que pueda encuadrarse dentro del género romántico es imprescindible que tenga un final feliz; caso contrario, solo se tipificará como un relato de amor (no romántico) y no será admitido a concurso.
- 3. Se establece una Categoría única: mayores de 18 años.
- 4. La extensión de los trabajos será de un máximo de 4 folios. Se presentarán en tipografía Times New Roman del 12 y con interlineado del 1'5.
- 5. No se aceptarán envíos que incluyan imágenes, dibujos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.
- 6. Se deberán enviar dos archivos.

El primer archivo contendrá el texto del relato y no irá firmado. En el nombre de este archivo se hará constar unicamente el título del relato.

El segundo archivo se llamará Datos personales-(título del relato) y contendrá los datos personales del autor/a (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico).

7. Los relatos se remitirán de forma electrónica a través de E\_mail: certamendenavaresdelascuevas@gmail.com, indicando en el asunto: "I Certamen de relato romántico Mayte Esteban. Navares de las Cuevas". Tanto el relato como el archivo con los datos

personales deberán adjuntarse en formato Word o PDF. Consultas e información: Tfno: 680279370. certamendenavaresdelascuevas@gmail.com

- 8. La convocatoria para enviar los relatos se abre el 17 de diciembre de 2024 y finaliza el 31 de enero de 2025.
- 9. No se admitirá ningún trabajo que se envíe fuera de plazo o que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.
- 10. Las obras serán leídas y valoradas por un Jurado formado por personas relacionadas con el ámbito de la cultura y la escritura.
- 11. El premio se entregará en una ceremonia en mayo de 2025 y será entregado por la escritora Mayte Esteban, reconocida autora del género romántico y residente en la comarca del nordeste de Segovia, región convocante de este concurso. Será imprescindible la presencia del ganador/a en el momento de la ceremonia.

Toda decisión del Jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto si, tras un análisis minucioso de los relatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

- 14. Todas las obras presentadas serán propiedad de sus autores. No se publicará ningún relato sin el consentimiento previo del autor, a excepción de la obra premiada que podrá ser publicada por el Ayuntamiento de Navares de las Cuevas en cualquier momento. Si existiera la posibilidad de publicar un libro de relatos, solo se publicarán aquellos de los que tuviéramos el consentimiento previo. El resto serán destruidos.
- 15. La mera presentación de originales lleva consigo la aceptación expresa y formal, por parte de los/as participantes, de los términos de la presente convocatoria. No se mantendrá correspondencia alguna sobre este concurso a excepción de facilitar las bases a las personas que lo soliciten (por e mail).
- 16. El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique y se compromete a mantenerlos actualizados.